	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

ACTA DE INICIO

CONTRATO: CONV - 013 - 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER

CONTRATISTA: FUNDACIÓN EDAD Y VIDA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS A, BY HASTA C 18 DEL SISBEN, RESIDENTES EN LOS BARRIOS PORTAL DE LA CRUZ, SAN MARTIN, LA INVASION JORGE ELIECER GAITAN, BARRIO COLOMBIA, PORVENIR, LA LIBERTAD, MEDIANTE UN CENTRO VIDA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

VALOR TOTAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($45.540.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA Y TRES (33) DÍAS

FECHA DE INICIO: 19 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 DE DICIEMBRE DE 2022

En San Gil- Santander, el diecinueve (19) de octubre de 2022 se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la Secretaria de Gestión Social la **DRA. LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA**, en calidad de supervisora del convenio Nº CONV-013-2022 y **FUNDACIÓN EDAD Y VIDA** con Nit. 900697043-2, representada legalmente por **LINA FERNANDA MANCILLA GUZMÁN** identificada con cedula de ciudadanía No 1.095.809.755 de Floridablanca, con el fin de dar inicio a la ejecución del CONV-013-2022, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1.) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
2.) Se ha dado aprobación a las garantías exigidas a plena satisfacción del Municipio.
3.) Se ha verificado por la supervisora el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del convenio y el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el convenio cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

PRIMERO: Se da inicio a partir del día diecinueve (19) del mes de octubre de 2022 al convenio identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el seis (06) de diciembre de 2022.

En constancia se firma por los que intervienen a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2022

LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD

LINA FERNANDA MANCILLA GUZMÁN
RL FUNDACIÓN EDAD Y VIDA